

plaza pública para la edición del 25 de enero de 1995
Justicia congelada

miguel angel granados chapa

De no haberse anunciado la renuncia de Rubén Valdez Abascal a la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal, la generalidad del público hubiera supuesto que ya no ostentaba el cargo. Así de pálida fue su gestión de menos de dos meses al frente del ministerio público del fuero común en la ciudad de México.

Por contraste, su virtual ausencia se advertía en el espeluznante crecimiento de hechos criminales en las calles capitalinas. Claro que su responsabilidad en ese punto está compartida con la Secretaría de Protección y Vialidad, que tiene a su cargo las acciones preventivas. Pero cuando éstas fallan y los delitos se cometen, el único modo de evitar su proliferación es que se investiguen con atingencia, y se localice y consigne a los culpables. De lo contrario, la delincuencia se esparce y se atreve cada vez a mayores osadías.

Eso ha estado ocurriendo en el Distrito Federal en el último mes y medio. Las cifras revelan que el fenómeno data de mediados del año, cuando el procurador Valdez Abascal era aún director jurídico de la Presidencia de la República. Pero se ha recrudecido a últimas fechas. Ya no son noticias remotas, oídas en la radio o leídas en la prensa. Ya casi todo el mundo puede citar, de fuente cercana, un hecho violento en que la víctima, por ejemplo, pierde al automóvil amagado por pistoleros que lo atajan a veces a plena luz del día.

Citar dos casos que afectaron a personas conocidas. No son relevantes sólo por eso, sino porque ilustran la gravedad del suceso. La semana pasada, el periodista Fernando Alcalá fue atracado al salir de sus labores, en Radiópolis de Televisa, en la céntrica calle de Ayuntamiento. Virtualmente secuestrado, su asaltantes lo llevaron hasta su propia casa, donde lo despojaron de sus bienes y se llevaron también el automóvil. El domingo, a las 19 horas, cuando todavía era procurador Valdez Abascal, el domicilio de Cristina y José Emilio Pacheco fue baleado, muy cerca del lugar, en la misma calle, donde una semana atrás una persona fue asesinada.

Puede alegarse que en esos casos ha transcurrido muy corto tiempo como para exigir resultados de las investigaciones. Eso es verdad. Pero también lo es que si los delincuentes que obraron de la manera descrita

pueden hacerlo, es porque saben que el riesgo de que sean capturados y castigados es remoto. Nada hay tan estimulante del delito como la impunidad.

Seguramente atosigado por la dimensión del desafío y la suya propia para enfrentarlo, Valdez Abascal se cansó muy pronto. O quizá oportunamente, pues según él mismo, "el tiempo ni se apresura ni se demora; funciona siempre y de la manera prevista; no se estropea, ni se gasta, ni se destruye, ni perece; no requiere energía, ni mantenimiento, ni vigilancia, ni convicción; es autónomo e independiente a plenitud; no es susceptible del mínimo error".

Con ese párrafo abrió Valdez Abascal su libro sobre La modernización jurídica nacional dentro del liberalismo social, que es parte de la glorificación editorial del sexenio que cada día que pasa queda más deslavado. Dada la naturaleza de esa reflexión, y el tono general del libro, es seguro que lo mejor para la República es que el autor se dedique a cavilas, y no a procurar, si es que lo intentó, justicia.

Para fortuna de los capitalinos, su reemplazante es José Antonio González Fernández. Abogado de la Escuela Libre de Derecho, quien ha tenido una amplia y variada experiencia en la administración y en la política. Su conocimiento jurídico se ha evidenciado en la Secretaría de Educación Pública, en la de Salud, en la Procuraduría General de la República, en la cancillería. Diputado entre 1991 y 1994, muy próximo a Fernando Ortiz Arana (a quien acompañó en el comité, nacional priista), representó a la mayoría de su Cámara en el consejo general del IFE. Allí coordinaba su actuación con José Francisco Ruiz Massieu, que representaba directamente al partido gubernamental en ese órgano colegiado. Unidos además por una antigua y sólida amistad, González Fernández resintió muy de cerca el homicidio de su amigo. Y también quedó afectado políticamente. Se le anunciaba ya como líder de la mayoría priista en la Asamblea Legislativa, y lo adelantó en esa posibilidad Manuel Jiménez Guzmán. No tuvo empacho, como político serio que es, en desempeñar una función secundaria, quizá seguro de que su propia identidad política terminaría por hacerse notar. Así ha ocurrido.

PLAZA PÚBLICA
MIGUEL ÁNGEL GRANADOS CHAPA

Justicia congelada

El reemplazo del procurador de justicia del Distrito Federal es una buena noticia para los sufridos capitalinos, cuya inseguridad se había acentuado en las últimas semanas, gracias a que el Ministerio Público deja impune la delincuencia.

De no haberse anunciado la renuncia de Rubén Valdez Abascal a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, la generalidad del público hubiera supuesto que ya no ostentaba el cargo. Así de pálida fue su gestión de menos de dos meses al frente del Ministerio Público del fuero común en la ciudad de México.

Por contraste, su virtual ausencia se advertía en el espeluznante crecimiento de hechos criminales en las calles capitalinas. Claro que en ese punto su responsabilidad está compartida con la Secretaría General de Protección y Vialidad, que tiene a su cargo las acciones preventivas. Pero cuando estas fallan y los delitos se cometen, el único modo de evitar su proliferación es que se investiguen con atinencia, y se localice y consigne a los culpables. De lo contrario, la delincuencia se esparce y se atreve cada vez a mayores osadías.

Eso ha estado ocurriendo en el Distrito Federal en el último mes y medio. Las cifras revelan que el fenómeno data de mediados del año, cuando el procurador Valdez Abascal era aún director jurídico de la Presidencia de la República. Pero se ha recrudecido a últimas fechas. Ya no son noticias remotas, oídas en la radio o leídas en la prensa. Ya casi todo el mundo puede citar, de fuente cercana, un hecho violento en que la víctima, por ejemplo, pierde el automóvil amagado por pistoleros que la atajan a veces a plena luz del día.

Citaré dos casos que afectaron a personas conocidas. No son relevantes sólo por eso, sino porque ilustran la gravedad del suceso. La semana pasada, el periodista Fernando Alcalá fue atracado al salir de sus labores, en Radiópolis de Televisa, en la céntrica calle de Ayuntamiento. Virtualmente secuestrado, sus asaltantes lo llevaron hasta su propia casa, donde lo despojaron de sus bienes y se llevaron también el automóvil. El domingo, a las 19 horas, cuando todavía era procurador Valdez Abascal, el domicilio de Cristina y José Emilio Pacheco fue baleado, muy cerca del lugar, en la misma

calle, donde una semana atrás una persona fue asesinada.

Puede alegarse que en esos casos ha transcurrido muy corto tiempo como para exigir resultados de las investigaciones. Eso es verdad. Pero también lo es que si los delinquentes que obraron de la manera descrita pueden hacerlo, es porque saben que el riesgo de que sean capturados y castigados es remoto. Nada hay tan estimulante del delito como la impunidad.

Seguramente atosigado por la dimensión del desafío y de la suya propia para enfrentarlo, Valdez Abascal se cansó muy pronto. O quizá oportunamente, pues según él mismo "el tiempo ni se apresura ni se demora; funciona siempre y de la manera prevista; no se estropea, ni se gasta, ni se destruye, ni perece; no requiere energía, ni mantenimiento ni vigilancia, ni convicción; es autónomo e independiente a plenitud; no es susceptible del mínimo error".

Con ese párrafo abrió Valdez Abascal su libro sobre la modernización jurídica nacional dentro del liberalismo social, que es parte de la glorificación editorial del sexenio que cada día que pasa queda más deslavado. Dada la naturaleza de esa reflexión, y el tono general del libro, es seguro que lo mejor para la República es que el autor se dedique a cavar, y no a procurar, si es que lo intentó, la justicia.

El nuevo titular de la PGJDF, José Antonio González Fernández, además de su sólida formación jurídica (que ha manifestado en sus diversos desempeños) ha recorrido un intenso trayecto en la política parlamentaria y partidaria

Para fortuna de los capitalinos, su reemplazante es José Antonio González Fernández. Abogado de la Escuela Libre de Derecho, quien ha tenido una amplia y variada experiencia en la administración y en la política. Su conocimiento jurídico se ha evidenciado en la Secretaría de Educación Pública, en la de Salud, en la Procuraduría General de la República, en la cancillería. Diputado entre 1991 y 1994, muy próximo a Fernando Ortiz Arana (a quien acompañó en el comité nacional priísta), representó a la mayoría de su Cámara en el Consejo General del IFE. Allí coordinaba su actuación con José Francisco Ruíz Massieu, que representaba directamente al partido gubernamental en ese órgano colegiado. Unidos además por una antigua y sólida amistad, González Fernández resintió muy de cerca el homicidio de su amigo. Y también quedó afectado políticamente. Se le anunciaba ya como líder de la mayoría priísta en la Asamblea Legislativa, y lo adelantó en esa posibilidad Manuel Jiménez Guzmán. No tuvo empacho como político serio que es, en desempeñar una función secundaria, quizá seguro de que su propia identidad política terminaría por hacerse notar. Así ha ocurrido.

CAJÓN DE SASTRE

Se podría objetar de inviable la propuesta de Cuauhtémoc Cárdenas, destinada a realizar un plebiscito sobre el crédito pendiente de aprobación, por cuarenta mil millones de dólares, que discutirá el Congreso norteamericano. La fecha establecida, 12 de febrero, puede ser al mismo tiempo demasiado próxima o demasiado lejana. El experimento ciudadano de naturaleza análoga celebrado el 21 de marzo de 1993, sobre el gobierno del Distrito Federal, dispuso de casi dos meses de preparación, contra los 19 que median entre ayer y el segundo domingo de febrero. Dadas las enormes magnitudes de la operación propuesta por Cárdenas hay el riesgo de que una respuesta magra corra en sentido contrario del avizorado por el dirigente perredista. Por añadidura, en la fecha propuesta se efectuarán elecciones en un estado tan importante como Jalisco, y la energía política estará concentrada en ese evento. Al mismo tiempo, sin embargo, puede suceder que la respuesta ciudadana llegue demasiado tarde, si las leyes referidas a los créditos se discuten en la segunda semana de febrero, y sea extemporánea cualquier actitud contraria a esos créditos. Pero en cambio puede aplaudirse a la iniciativa de Cárdenas el que sacuda a la sociedad del marasmo en que se halla, y que se reflejó en la concurrencia de ayer al Zócalo. Si se multiplican las movilizaciones políticas frente a la crisis, podremos encontrar la ruta perdida hace mucho tiempo.